



La CHD insta al conjunto de la ciudadanía a participar en la consulta pública del EpTI para la elaboración del Plan Hidrológico del Duero 2021-2027

- Las propuestas, observaciones y sugerencias se pueden remitir a través del correo electrónico oph@chduero.es o presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Duero hasta el próximo 24 de julio

30 de enero de 2020. La Confederación Hidrográfica del Duero insta al conjunto de la ciudadanía a participar activamente en la consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI) del tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027, incorporando mejoras y soluciones que faciliten el mayor consenso posible y permitan la elaboración de un documento definitivo de temas importantes, que deberá ser sometido al Consejo del Agua de la demarcación.

El EpTI es un documento intermedio en el proceso de planificación hidrológica que identifica los problemas más importantes de la cuenca y propone soluciones, abiertas al debate y a la participación pública, durante un período de seis meses. Una vez discutido y consensuado se convertirá en el definitivo Esquema de Temas Importantes, cuyas directrices finales se plasmarán en el Plan Hidrológico 2021-2027 en forma de objetivos, medidas y normativa.

El Esquema provisional de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero llama la atención sobre el problema de la contaminación por nitratos en el agua que afecta actualmente a 359 masas de agua superficial (51% del total) y 39 masas subterráneas (60% del total), con una presión significativa por fuentes difusas, lo que dificulta la consecución de la Directiva de Nitratos, en particular, y de la Directiva Marco del Agua en general.



Asimismo, se hace especial hincapié en el uso sostenible de las aguas subterráneas, con distintas alternativas abiertas a la discusión. La realidad constata un descenso importante de los niveles piezométricos en la zona central de la demarcación, que está afectando a los propios usuarios y al ciclo del agua, por lo que se proponen medidas de gestión, sustitución y reducción de volúmenes. De la misma forma, identifica problemas relevantes en cuanto al estado químico de las masas de agua subterránea debido al contenido de sustancias nitrogenadas y la presencia de arsénico en el agua, ligado posiblemente a la intensa explotación a la que están sometidos los acuíferos.

Otra de las cuestiones relevantes es la adecuada depuración de vertidos urbanos e industriales, especialmente de aquellas poblaciones que vierten a zonas sensibles: un 14% de la carga contaminante de la cuenca no dispone de tratamiento adecuado y 13 aglomeraciones urbanas que vierten a zonas sensibles no tienen el tratamiento necesario. El avance de la mejora de la depuración no está siendo el previsto en el Plan hidrológico vigente debido a la limitada capacidad financiera de las administraciones, por eso se presentan distintas alternativas.

La reducción de aportaciones de agua como consecuencia del cambio climático se tiene en cuenta en el texto provisional. En este sentido, el documento en consulta pública propone abordar varias líneas de trabajo centradas en la eficiencia y la sostenibilidad.

En estos momentos no se cuestiona la garantía del regadío que actualmente está en servicio y el que se encuentra en fase de ejecución (sectores VI a XXIV de Payuelos, en León, y Fase I de La Armuña, en Salamanca) en la situación de aportaciones hídricas actual. Sin embargo, ante el escenario de cambio climático que valora el EpTI, se identifica déficit de suministro y claros fallos de garantía si se amplía la superficie hasta las cifras designadas en los planes agrarios de los años 70 y 80, que declararon nuevas zonas regables y que no pudieron contemplar en ningún caso este escenario de cambio climático. Por ello el EpTI propone una reflexión sobre el incremento de regadíos más allá de lo que se encuentra en ejecución y proyectado, bajo el punto de vista de la muy probable reducción de aportaciones. Se trata de estudiar si es posible atender estas demandas adicionales sin afectar a la garantía de disponibilidad de agua de los regadíos existentes y, por tanto, sin poner en riesgo las importantes inversiones realizadas por los regantes para modernizar sus explotaciones.



Aunque la CHD presentará el documento en una sesión pública y organizará sesiones de participación activa durante estos meses, cualquier interesado puede remitir las propuestas, observaciones y sugerencias que considere oportunas a través del correo electrónico oph@chduero.es o directamente en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Duero hasta el 24 de julio de 2020.

Enlace al documento: <https://www.chduero.es/web/guest/esquema-de-temas-importantes-en-materia-de-gesti%C3%B3n-de-las-aguas>



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero